

Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía  
Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano  
Sin Maíz no hay país y sin Frijol tampoco  
¡Pon a México en tu boca!



**SIN MAÍZ NO HAY PAÍS**  
ALIMENTOS CAMPESINOS PARA MÉXICO  
**¡EL HAMBRE NO ESPERA!**

## POSICIONAMIENTO

### **Soberanía alimentaria, con apoyo a la transición agroecológica para lograr alimentos sanos, suficientes y nutritivos, sin transgénicos ni plaguicidas altamente peligrosos**

**15 de diciembre de 2022.**

En relación con la campaña desinformativa que pone en duda la viabilidad del cumplimiento del decreto presidencial de eliminación progresiva del uso del glifosato y del maíz transgénico para el 2024, manifestamos lo siguiente:

Es evidente que hay un enfrentamiento entre dos visiones sobre el rumbo que debe tomar la política alimentaria de México: una retrógrada que en la práctica está defendiendo los intereses de la élite agroempresarial unida a los de las transnacionales que controlan las semillas (híbridas y transgénicas), así como los plaguicidas; y otra visión progresista que busca ejercer la soberanía alimentaria y profundizar la transformación del sistema alimentario para garantizar los derechos a una alimentación sana, a consumir alimentos producidos en el país sin maíz transgénico e ir eliminando de manera gradual el uso de plaguicidas altamente peligrosos (PAP) que pueden causar daños irreversibles a la salud como cáncer, malformaciones, alteraciones hormonales, además de daños ambientales como son la contaminación de los suelos y del agua, la muerte de las abejas y otros insectos polinizadores.

Es innegable que el maíz transgénico y los PAP que los acompañan --pues la mayor parte del maíz transgénico que se siembra es justamente resistente a estos herbicidas-- son la *punta del iceberg* de un modelo agroindustrial depredador basado en monocultivos que erosionan los suelos, sobreexplotan y contaminan el agua. Es este el maíz que México importa de los Estados Unidos poniendo en riesgo nuestra cultura alimentaria y la diversidad biocultural, así como la salud de la población, en especial la de los jornaleros, y



la de los productores y productoras. Recordemos que la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo considera como un probable cancerígeno.

El maíz transgénico es el que más se siembra en Estados Unidos, y es el que exporta a México; representa una tercera parte del consumo nacional, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Se trata de un maíz totalmente diferente de los maíces mexicanos, ya que se desarrolla en laboratorios y es de carácter industrial, no alimenticio, pues se destina a la producción de etanol, de forraje y es un insumo para los productos ultraprocesados.

Se ha dicho que si México no importa maíz amarillo transgénico se pone en riesgo la alimentación; al respecto es necesario recordar que nuestro país es autosuficiente en maíz blanco y en maíces nativos para tortilla, que es nuestro principal alimento. Por otro lado, en el último reporte presentado por el gobierno de México respecto a los avances del decreto del 2020, “la secretaria Albores González dio a conocer que las solicitudes de autorizaciones que recibe SEMARNAT para la importación de glifosato técnico y formulado, están por debajo de 50 por ciento de la cota establecida por Conacyt y disminuyeron de 2021 a 2022. Esto quiere decir que se cumplirá lo que marca el decreto de no importar más glifosato para 2024, sin que ello implique una baja en la producción de maíz, ya que hasta el momento no se ha reducido, con base en los números presentados” [1].

México es centro de origen, domesticación y diversificación constante del maíz. Lo que está en riesgo son las miles de variedades de maíces que siembran los campesinos y campesinas. Estamos hablando del acervo genético social vivo *in situ* más grande del mundo. Son maíces adaptados para los más diversos ecosistemas y también para distintos usos en la cocina como palomitas, pozole, tortillas, pinole, etc., que se siembra para consumirlo directamente, sobre todo en forma de tortilla. Para nosotros es la planta de mayor importancia cultural, histórica, ambiental y económica.

Por todas esas razones, y frente a la posibilidad de contaminación de estos maíces por la presencia de maíz transgénico, se impone el principio precautorio, tal como lo indica la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y como lo recomendó en su informe, el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental del propio TLCAN, en 2004 [2].

En la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País, saludamos la voluntad política del Gobierno federal para dejar de importar maíz transgénico y prohibir gradualmente el uso de PAP en los campos mexicanos. El Tratado Comercial México – Estados Unidos – Canadá (T-MEC, que sustituye en julio de 2020 al TLCAN, implementado en 1994), no nos obliga a autorizar la importación de transgénicos o productos de la biotecnología moderna, como lo llaman en el Tratado (Art. 3.14), por lo que no es un impedimento para el cierre de importaciones; sólo hay que ser congruentes y no importar maíz transgénico de ningún país.



En el mismo sentido que ha actuado Estados Unidos con la prohibición de importaciones de productos transgénicos, el gobierno de México deberá tomar las medidas necesarias para salvaguardar la salud de su población. En adición, productoras y productores de Estados Unidos se encuentran ante la oportunidad de desarrollar un mercado de maíz sin Organismos Genéticamente Modificados (OGM), exigencia que ha estado presente durante mucho tiempo en la población del país vecino.

Es, así, urgente la transición agroecológica, garantizar presupuesto y fortalecer el marco regulatorio para transitar hacia una agricultura libre de transgénicos y su paquete tecnológico.

La soberanía alimentaria es parte imprescindible de nuestra soberanía nacional, e incluye garantizar la disponibilidad y acceso a una alimentación sana, inocua, culturalmente apropiada para toda la población. El derecho humano a una alimentación adecuada está inscrito en nuestra Constitución y por tanto se encuentra por encima de cualquier tratado comercial. La decisión es nuestra como país y ahora es tiempo de realmente desarrollar políticas públicas que dan prioridad al interés común, al bienestar de la población y no a los intereses meramente económicos de las corporaciones transnacionales.

La presencia de este maíz y de estos agrotóxicos, obstaculizan el camino para alcanzar la soberanía alimentaria y la construcción de un nuevo sistema agroalimentario y nutricional sustentable.

## #SinMaízNoHayPaís



[1] <https://conacyt.mx/gobierno-de-mexico-presenta-avances-en-cumplimiento-del-decreto-para-prescindir-del-glifosato-y-del-maiz-transgenico/>.

[2] ver <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/13/pr/pr24.pdf> y <http://www.cec.org/files/documents/publications/2152-maize-and-biodiversity-effects-transgenic-maize-in-mexico-key-findings-and-es.pdf>

*Contacto de prensa:*

*Víctor Manuel Chima Ortíz | 5541919336 | victor.manuelchima.ortiz@gmail.com*